

Fecha 02.03.2020	Sección Estados	Página 26
----------------------------	---------------------------	---------------------

DEBEN RESPONDER POR “FECHORÍAS”: BONILLA

Llamarán a cuentas al ex gobernador de BC y al ex alcalde de Tijuana

El fiscal del estado no tiene prisa en integrar carpetas

ANTONIO HERAS
CORRESPONSAL
TIJUANA, BC

El ex gobernador panista Francisco *Kiko* Vega de Lamadrid y su correligionario, el ex alcalde de Tijuana Juan Manuel *El Patas* Gastélum, serán requeridos en los próximos días para “rendir cuentas de sus fechorías”, aseguró ayer en esta ciudad el gobernador Jaime Bonilla, del partido Morena.

Adelantó que durante marzo se presentarán ante un juzgado de control carpetas de investigación para solicitar la vinculación a proceso penal de ambos militantes del Partido Acción Nacional (PAN) por actos de corrupción perpetrados durante las administraciones que encabezaron. Vega de Lamadrid gobernó California de 2013 a 2019; Gastélum fue presidente municipal

de Tijuana, primero como interino de Vega entre 2000 y 2001, y luego de 2016 a 2019.

Ante pobladores de la colonia 3 de Octubre de Tijuana, el morenista consideró ayer que los mandatarios emanados del PAN –quienes administraron Baja California de 1989 a 2019– se distinguieron por “sus ambiciones desmedidas para enriquecerse a costillas del pueblo”.

Afirmó que sus predecesores al frente del Ejecutivo fueron “malos gobernantes, que se dedicaron a robar los recursos de los programas sociales y obtener predios para incrementar su patrimonio”; por ello “ahora se esconden en Estados Unidos, como *Kiko* Vega, que se disfraza para pasar inadvertido. Él y su amigo *El Patas* serán requeridos este mes de marzo para rendir cuentas de sus fechorías”.

Hasta ahora, la Fiscalía Anticorrupción de Baja California, autó-

noma de la Fiscalía General del Estado (FGE), no tiene personalidad jurídica para presentar denuncias por un “olvido” del Congreso local en cuanto a promulgar la ley que la regula.

Además, la fiscal especializada en corrupción, Olga Elizabeth Ojeda, renunció argumentando que carecía de presupuesto, de tal forma que corresponde a la FGE la investigación de delitos relacionados con malos ejercicios del servicio público.

En enero pasado, en entrevista, el titular de la FGE, Guillermo Ruiz Hernández, aseguró que no había prisa para integrar las 20 carpetas de investigación en contra de ex funcionarios, entre ellos Vega y Gastélum.

Comentó que sus años de laborar como abogado lo obligan “a ganar casos”, por lo que ponderó la preparación de cada carpeta para obtener resultados favorables.

